

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL AGORA C. LTDA. CEAGORA.-

En Guayaquil, el día 31 de agosto del 2013, siendo las 15h40 horas en las instalaciones del Bankers Club, ubicadas en el Piso 31 del Edificio La Previsora, situado en las Calles Malecón, entre Avenida Nueve de Octubre y Víctor Manuel Rendón, en esta ciudad Guayaquil, de conformidad con la convocatoria cursada para el efecto, se reúne la Junta Ordinaria de Socios de la compañía CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL AGORA C. LTDA. CEAGORA, con la asistencia de las siguientes personas: La señora Alais Ortega Gómez, propietaria del 14,45% de participaciones; la señora Corina Rodríguez Hidalgo, propietaria del 6,42% de participaciones; el señor Walter Spurrier Baquerizo, propietario del 26,48% de participaciones; y, el señor Christian Huet Sotomayor, propietario del 52,66% de participaciones.

Se deja constancia que, pese a haber sido legal y oportunamente convocada, no se encuentra presente la Comisaria de la compañía, economista Patty Checa Maldonado.

Constatado el quorum, con la asistencia del 100% de las participaciones presentes, de conformidad con el cuadro de participaciones, el señor Christian Huet Sotomayor, declara instalada la Junta en su calidad de Presidente de la compañía, para lo cual solicita a los presentes la colaboración para asumir la secretaría de esta junta, a lo que el señor Walter Spurrier Baquerizo, acepta y asume la misma con la aprobación de los demás socios.

Acto seguido, el señor Huet solicita se proceda a la lectura del texto de la convocatoria a la reunión, lo que así hace el señor Secretario:

"CONVOCATORIA

Se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL AGORA C. LTDA. CEAGORA, que se llevará a cabo el día sábado 31 de agosto del 2013; a las 15h30; en el Edificio La Previsora, piso 31, Bankers Club, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

Se convoca personal y especialmente a la Comisaria de la compañía esto es, a la señora economista Patricia Checa Maldonado, para la presente Junta de Socios.

NOTA: Se comunica que el Balance General, el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los informes del Comisario y Administrador de la empresa, se encuentran a disposición de los socios de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a revisar los mismos a partir de la publicación de este aviso, en el momento en que lo creyeren oportuno, documentos que reposan en las oficinas Administrativas situadas el Kilómetro 12 de la Vía a Daule, oficina de Administración Parque California Dos, de esta ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 12 de agosto del 2013.

CRISTIAN ALEXANDER HUET SOTOMAYOR,

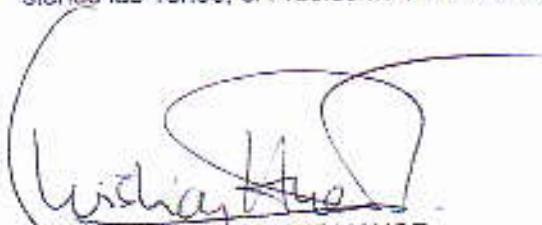
PRESIDENTE

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL AGORA C. LTDA. CEAGORA."

Leída la convocatoria, y formalmente instalada la Junta, se procede a conocer el primer punto del orden del día: **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012"** y para lo cual ordena al Secretario de la Junta que proceda a dar lectura a la comunicación de fecha 10 de agosto del año 2013, suscrita por la señora economista Patty Checa Maldonado, hecho lo cual, la Junta por unanimidad de votos de los socios presentes, resuelven aprobar el Informe presentado por la Comisaria de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Inmediatamente,

se procede a tratar el segundo punto del orden del día: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN", para lo cual, el secretario de la sesión procede a dar lectura al informe suscrito por el señor Christian Huet Sotomayor, Presidente de la compañía, el 26 de abril del 2013, mismo que es aprobado por mayoría de votos, absteniéndose de votar el socio Christian Huet Sotomayor, por lo que aprobado dicho informe, el mismo es agregado al Expediente de esta Junta, e identificado como ANEXO 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012", luego de lo cual, se le concede la palabra al señor Christian Huet Sotomayor, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2012 y que le fueran puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como ANEXO No. 3, dejándose constancia que sobre este punto el socio Christian Huet Sotomayor, se abstuvo de votar, por ser él, el administrador de la empresa. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día: "CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012", luego de lo cual, tomó la palabra el señor Christian Huet Sotomayor, leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, coligiéndose de las explicaciones dadas por el señor Huet, que durante el ejercicio económico del año 2012, la empresa generó pérdidas, por lo que obviamente, no hay nada que resolver sobre utilidad alguna. Luego de breves deliberaciones, con la abstención del voto del señor Christian Huet Sotomayor, la Junta resolvió aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como ANEXO No. 4.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta de esta junta y, reinstalada la misma, el presente documento es leído por los presentes, por lo que en señal de conformidad, lo suscriben, por lo que siendo las 16h05, el Presidente declara concluida la presente Junta.



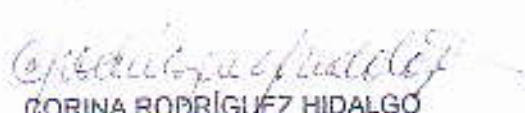
CHRISTIAN HUET SOTOMAYOR
C.I. No. 1709753527
PRESIDENTE-SOCIO



WALTER SPURRIER BAQUERIZO
C.I. No. 0904319043
SECRETARIO AD-HOC - SOCIO



ALAIS ORTEGA GÓMEZ
C.I. No. 0902530583
SOCIA



CORINA RODRÍGUEZ HIDALGO
C.I. 1200590220
SOCIA